



Comisión de Honor y Justicia del Distrito Federal

Ciudad de México, a nueve de junio del dos mil doce

ASUNTO: Se rinde informe anual

INTEGRANTES DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por la fracción IV del artículo 67 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, esta Comisión de Honor y Justicia del Distrito federal, informa que dentro del periodo comprendido entre del nueve de junio de dos mil once a la fecha, no se han dictado resoluciones ni se atendió asunto alguno relacionado con el capítulo XVI de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México. Debido a que no se actualizaron los supuestos preceptuados en el párrafo primero del artículo 73 ni tampoco situación alguna que diera lugar a lo estipulado en el artículo 75 fracciones I, II, III y IX y demás artículos relacionados con la competencia de esta Comisión .

Así mismo se informa que con esta misma fecha, la Comisión que suscribe, de conformidad con el artículo 75 fracción X, remitió informe anual de sus actividades al Comité Ejecutivo del Distrito Federal.

Sin más por el momento aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Comisión de Honor
Y Justicia del
Distrito Federal**

**Protestamos lo necesario
“AMOR JUSTICIA Y LIBERTAD”**

**COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

--RÚBRICAS--

COMISIONADOS

----- RÚBRICAS -----